

OF. : N° 03

REF.: Oficio N° 89-2022 (Presidencia)

MAT.: Cuenta Pública Departamento de Bienestar.

SANTIAGO, 09 DE ENERO DE 2023

**A : DON JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA**

**DE : MANUEL ANTONIO VALDERRAMA REBOLLEDO
MINISTRO EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESIDENTE DEL BIENESTAR
PODER JUDICIAL**

Según lo solicitado, adjunto antecedentes del Departamento de Bienestar por el periodo 2022, para que sea incluido en la cuenta pública que dará el Presidente el 1 de marzo de 2023.

Saluda atentamente a US.,




**MANUEL ANTONIO VALDERRAMA REBOLLEDO
MINISTRO EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESIDENTE DEPARTAMENTO BIENESTAR
PODER JUDICIAL**



2023

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2022
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR**

I. INFORMACIÓN GENERAL

- Socios al 31.12.2022 alcanzó a un total de 9.655 socios:
 - ✓ 8674 socios funcionarios activos
 - ✓ 968 socios pensionados
 - ✓ 13 En trámite de activo a pasivo
- El porcentaje de funcionarios del Poder Judicial afiliados al Departamento de Bienestar alcanzó aproximadamente a un 63% a diciembre de 2022.
- Aporte que el Fisco hizo mensualmente por cada socio activo en 2022: \$11.467. El total de dicho aporte en el año 2022 fue de : \$1.185.026.184
- Los aportes sociales durante el 2022 sumaron: \$4.148.138.949.
Este valor se compone de la suma de:
 - ✓ Aportes de los Afiliados (cuota social) : \$ 4.141.766.393
 - ✓ Cuotas de Incorporación: \$ 6.252.156.
- Los otros ingresos recibidos por concepto de intereses de préstamos y comisiones de convenios externos fueron de \$235.810.134.
- El total de gastos a que asciende el pago de subsidios, premios y actividades suma : \$1.267.584.381 (siendo el mayor monto pagado por el Dpto. en un año)
- Adicionalmente, las bonificaciones dentales y medicas pagadas por el Departamento de Bienestar alcanzó a \$662.978.996 (el segundo mayor monto pagado después del año 2021)
- El total que se paga por contrato de seguro de vida, salud y catastrófico (año 2022) : \$3.515.007.011

El capital de la cartera de préstamos, al 31 de diciembre de 2022 suma: \$2.449.245.559, distribuidos en 925 socios del Bienestar.

II. ACTIVIDADES, BENEFICIOS, PROYECTOS E INICIATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL 2022.

Este año el Departamento de Bienestar aumentó las coberturas, el número de subsidios, convenios y beneficios para los afiliados de todas las jurisdicciones del país, así como también, se destaca la importancia del Departamento de Bienestar en los objetivos Institucionales, tales como el mejoramiento de la calidad de vida, clima laboral y la disminución del ausentismo, objetivos que se logran con actividades culturales y deportivas y sobre todo con el apoyo constante de índole financiera que se le entrega a los afiliados frente a enfermedades de alto costo o a situaciones catastróficas.

1. REEMBOLSO DE GASTOS EN SALUD Y NUEVA COBERTURA MÉDICA

En este año 2022, el Departamento de Bienestar comenzó a otorgar reembolsos por aquellos gastos médicos rechazados por la compañía de seguros por estar fuera de cobertura de la póliza de seguro de salud complementario, y que correspondan a prestaciones indicadas por un médico con el objetivo de recuperación de una enfermedad (no considera objetivo preventivo), lo que se sumó al reembolso de gastos rechazados por la compañía de seguros por haber sido presentados “fuera de plazo”. Este beneficio corresponde al reembolso del 20% del gasto médico, con un tope anual de 2 UF por grupo familiar, lo que durante el año 2022 significó el pago total de \$3.209.222.-

Durante el año 2022, se amplió considerablemente el uso de los canales remotos directos de BCI Seguros, reembolso web y APP de celular, por parte de los afiliados de Bienestar, con más de 43.000 solicitudes ingresadas, mientras que la solicitudes de gastos médicos gestionadas con la compañía de seguros a través del “Buzón Virtual de Reembolsos”, alcanzó a un total de 2.674. Por otra parte, las solicitudes de reembolsos de gastos dentales gestionadas a través del “Buzón Virtual de Reembolsos” alcanzaron a 8.103, cuyo beneficio fue pagado directamente por el Departamento de Bienestar.

2. NUEVOS BENEFICIOS

El Departamento de Bienestar informó a todos los afiliados los nuevos beneficios que brindará desde el año 2022. Los cuales son:

BENEFICIO	MONTO
Acuerdo de Unión Civil	11 UF
Adopción	11 UF
Subsidio Escolar para alumnos que asistan a un Jardín Infantil (nivel medio menor y medio mayor)	2,5 UF

Adicionalmente, se agrega como beneficiario del subsidio de fallecimiento al conviviente civil sobreviviente.

3. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AFILIADOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO ADMINISTRATIVO POR UN PERIODO DE 2 AÑOS (VIGENCIA DESDE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 01 DE OCTUBRE DEL 2024)

El 8 de septiembre del año 2022, se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar, donde se tomó conocimiento sobre el resultado de la elección de los representantes de los afiliados para integrar el Consejo Administrativo por un periodo de 2 años. Las votaciones se realizaron por primera vez en el Departamento de Bienestar a través de un sistema online de sufragios, el que se inició el martes 30 de agosto y finalizó el miércoles 07 de septiembre del año 2022, donde de un universo de 9.592 afiliados, votaron 1.037, lo que equivale al 10% del total.

De esta manera, resultaron electos como Consejeros Titulares, las siguientes personas:

- Rodrigo Castro Pavez, Administrador del 2° Juzgado de Familia de Santiago.
- María Castillo Grandón, Juez del 1° Juzgado de Familia de San Miguel.
- María Rodríguez Quiroz, Administrativo 1° del 4° Juzgado de Familia de Santiago.

Como Consejeros Suplentes resultaron electos las siguientes personas:

- Emma Pinto Peredo, Oficial de Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.
- Rosa Suazo Fuenzalida, Oficial 3° del 13° Juzgado Civil de Santiago.
- Carlos Dorador Parra, Auxiliar del Juzgado de Letras de Trabajo de Puente Alto.

4. CONCURSO LITERARIO (GÉNERO: CUENTO O POESÍA) PINTURA Y FOTOGRAFÍA

1. Concurso Literario Afiliados Activos (Género: Cuento o Poesía)

Premio en dinero de \$230.000.- a los **10 mejores trabajos** y a los tres primeros lugares, un estímulo económico complementario de: \$250.000.-, \$200.000.- y \$150.000.-, respectivamente.

Jurado del Concurso Sr. Hernán López Barrientos, Juez Juzgado de Familia de Pudahuel.

2. Concurso Literario Afiliados Jubilados (Género: Cuento o Poesía)

Premio en dinero de \$120.000.- a los **15 mejores trabajos** y a los tres primeros lugares, un estímulo económico complementario de: \$300.000.-, \$250.000.- y \$200.000.-, respectivamente.

Jurado del Concurso Sra. María Cruz Fierro Reyes, Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.

3. Concurso de Pintura Pre-Kínder a 6° Enseñanza Básica y Necesidades Educativas Especiales NEE

Premio en dinero de \$195.000.- a los **10 mejores trabajos** y a los tres primeros lugares, un estímulo económico complementario de: \$250.000.-, \$200.000.- y \$150.000.-, respectivamente.

El Jurado del Concurso, compuesto por: el Sr. Juan Villar Villar Consejero Departamento de Bienestar, Sr. Guillermo Francis Carvajal - Psicólogo – Consejero Técnico del 2° Juzgado de Familia de Santiago y la Sra. Andrea Millán Hernández – Psicóloga - Consejero Técnico del 2° Juzgado de Familia de Santiago; seleccionaron los ganadores del Concurso de Pintura año 2022, en ambas Categorías.

4. Concurso de Fotografía – 7° Enseñanza Básica a 4° Enseñanza Media

Premio en dinero de \$250.000.- a los **10 mejores trabajos** y a los tres primeros lugares, un estímulo económico complementario de: \$250.000.-, \$200.000.- y \$150.000.-, respectivamente.

El Jurado del Concurso, compuesto por la Doña Macarena Salazar Espinoza Diseñadora Gráfica del Departamento de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

5. PREMIO AL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL AÑO 2022

Se recibieron 873 postulaciones en línea, distribuidas en Premios Generales, Premios Excelencia y PTU, otorgándose 180 premios a lo largo del país, de acuerdo al reglamento de este programa.

RESUMEN DE POSTULACIONES Y PREMIOS DESIGNADOS:

Premios	N° de Postulaciones	N° de Premios Otorgados	Valor Total
PREMIOS GENERALES	453	80	\$ 40.000.000
PREMIOS DE EXCELENCIA	404	90	\$ 31.100.000
PREMIOS PTU	16	10	\$ 3.600.000
TOTAL PREMIOS	873	180	\$ 74.700.000

6. CONVENIOS REGIONALES Y NACIONALES

El Departamento de Bienestar suscribió un total de 21 convenios, en ámbitos de salud, cultura, entretención, deporte, hogar y servicios. 17 de ellos en la Región Metropolitana, 2 en la Zona Sur y 2 en la Zona Norte del país. Se destaca entre estos, el convenio con Abastible a nivel nacional.

- De los 17 convenios en la zona central, 4 de ellos tienen acceso online, lo que permite beneficiar a todos los afiliados a nivel nacional.
- De los 21 convenios, 11 son permanentes y 10 temporales (fechas festivas y vacaciones)

7. PROGRAMAS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

El Departamento de Bienestar pone a disposición de sus afiliados y familias un presupuesto anual destinado a incentivar la presentación de proyectos en modalidad Online o Presencial. Estos proyectos son cancelados por Bienestar debiendo cumplir, para ello, con el procedimiento y exigencias indicadas en las Bases de Actividades que cada año se informan masivamente a todos los afiliados y afiliadas del país, además de ser publicadas en la página web de Bienestar.

Este año se comenzó con actividades presenciales al aire libre, de esparcimiento, deporte, relajación con tratamientos de masajes, podología, entre otros.

Todos los Proyectos realizados han sido propuestos por las distintas Comisiones Zonales de Bienestar y gestionados por los Encargados Regionales de Bienestar, por lo cual cada uno de ellos ha sido considerado relevante para la Jurisdicción.

Para efectos de este Reglamento las distintas actividades son definidas como se indica a continuación:

En base a lo señalado anteriormente, a continuación se presentan las actividades desarrolladas durante el año 2022, las cuales se han agrupado según su tipo y definición:

Definiciones y Tipo de Proyectos o Actividades	
1	Actividad Deportiva Actividades físicas efectuadas y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los interesados, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y salud de los participantes.
2	Actividad Recreativa Actividades colectivas tendientes a aprovechar el tiempo libre de manera positiva y saludable, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo en salud física y mental junto con fortalecer la integración y convivencia social.
3	Actividad Cultural Son aquellas actividades tendientes a promover expresiones artísticas e intelectuales de interés de los afiliados, se incluyen en éstos la concurrencia y el desarrollo de eventos culturales.
4	Actividad de bienestar Físico y Mental En el primer caso pueden tratarse de actividades de relajación como: masoterapia, acupuntura, medicina holística, entre otras. En el segundo caso, pueden incluir conocimientos artísticos, tales como: pintura, artes plásticas, música, etc. las que proveen de herramientas para mejorar las capacidades mentales.

7.1 Actividades Deportivas



- 1) ACONDICIONAMIENTO FISICO
- 2) EXCURSIÓN JUDICIAL SECTOR PIEDRAS BLANCAS
- 3) ME PONGO PILAS CON PILATES
- 4) KAYAK DEPORTE JUNTOS FORMANDO LAZOS
- 5) CAMPEONATO DE PÁDEL
- 6) CANOPY, COLUMPIOS Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
- 7) ENTRENAMIENTO FUNCIONAL POR PALTAFORMA VIRTUAL

7.2 Actividades Recreativas



- 1) PASEO CULTURAL PARQUE TRINCAO
- 2) CONOCIENDO LAS MARAVILLAS DEL DESIERTO FLORIDO
- 3) MOTIVA Y CONECTA: NATURALEZA Y TRABAJO EN EQUIPO CAPJ
- 4) ACTIVIDAD RECREATIVA SAN FABIAN: CASCADA ÑUBLE
- 5) PASEO ECOTURISMO PARQUE FRAY JORGE
- 6) TOUR HUATACONDO CONOCIENDO NUESTRA REGIÓN DE TARAPACÁ
- 7) TALLER DE CUECA BAILE NACIONAL
- 8) TALLER DE PINTURA AL OLEO
- 9) VIAJE PARQUE TRINCAO
- 10) CAMINATA RADAL SIETE TAZAS
- 11) MOTIVA Y CONECTA: NATURALEZA Y TRABAJO
- 12) SIGUIENDO LA RUTA DEL POETA II

7.3 Actividades Culturales



- 1) TEATRO SAN GINES
- 2) TARDE DE BOLEROS
- 3) OBRA DE TEATRO EL REINO DE LAS COSAS
- 4) CURSO DE INGLÉS EN LÍNEA

7.4 Actividades de bienestar Físico y Mental



- 1) KUNDLINI – AUTOHIPNOSIS
- 2) BIOMAGNETISMO MEDICINAL
- 3) MASOTERAPIA
- 4) BIOMAGNETISMO MEDICINAL
- 5) RELAJARSE ES TOP
- 6) MEDITACIÓN Y SONOTERAPIA
- 7) SESIONES KINESIOLÓGICAS – PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULO ESQUELÉTICOS
- 8) MASAJE CRANEAL O MASAJE DE RELAJACIÓN